

# ICTA . INDUSTRIAL Y COMERCIAL, TECNICO - AGRICOLA, S. A.

JUNIN 608 Y ESCOBEDO  
P. O. Box 8706  
GUAYAQUIL - ECUADOR

TELEF.: 565-866  
CABLE: I C T A  
FAX: (4) 284092

## INFORME DE COMISARIO 2.000

Guayaquil, Marzo 15 del 2.001

Señores

**ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL Y COMERCIAL TECNICO AGRICOLA S.A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

*En cumplimiento de claras disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que rigen a este tipo de compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, me permito presentar en correspondiente INFORME, por el ejercicio económico del año 2.000.*

*La compañía lleva un sistema contable tradicional con mayor y auxiliares apropiados para el poco movimiento anual que tiene durante el año, tanto como comprobantes, libros, diarios y más documentos donde reflejan las transacciones, los que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros de la compañía.*

*Los activos de la compañía se hallan debidamente protegidos, así como el pago de los tributos y más impuestos, a los que, a su vez, se le ha aplicado el sistema de corrección monetaria, que incrementa el valor de dichos activos, principalmente los activos fijos.*

*La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como todas las disposiciones legales.*

*En mi opinión, se han aplicado las normas legales vigentes y por sobre todos los principios contables de general aceptación en el Ecuador, a su vez, han sido aplicados sobre bases uniformes, en relación con las del año anterior.*

*Por todas estas consideraciones y tomando en cuenta la documentación de soporte presentada y analizada, considero que los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2.000, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.*

Atentamente,

  
**E. SEGUNDO GUANOLUISA G.**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

23 ABR. 2001

